

## LLAMADO A CONCURSO DEL INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO “SEMILLA EXPANDE PARA EMPRESAS LIDERADAS POR MUJERES”

Corfo invita a postular al llamado a concurso del instrumento de financiamiento denominado “**Semilla Expande para Empresas Lideradas por Mujeres**”, cuyo objetivo es apoyar a emprendedoras que cuenten con proyectos de emprendimiento de alto potencial de crecimiento, que se encuentren validados comercialmente, mediante el cofinanciamiento de actividades para el crecimiento inicial y despegue comercial del emprendimiento, además de dar acceso a servicios de apoyo para la implementación y crecimiento del negocio. El instrumento de financiamiento está orientado a apoyar emprendimientos innovadores, esto es, proyectos que presenten un nuevo o mejorado producto o servicio respecto de otras soluciones ya disponibles, que corresponda a una creación del equipo emprendedor, que atienda una problemática u oportunidad relevante, al menos, a nivel regional y tenga potencial para expandirse a nuevos mercados (ya sea a otra(s) región(es) del país y/o a nivel internacional).

Las bases de la convocatoria, aprobadas por **Resolución electrónica (E) N°136**, de 2023, de Corfo, y sus formularios, se encontrarán disponibles en el sitio [www.corfo.cl](http://www.corfo.cl), a contar de la fecha de publicación del presente aviso, fecha desde la cual se recibirán postulaciones en línea a través del sistema electrónico de ingreso de proyectos dispuesto por Corfo.

**El plazo de postulación finalizará a las 16:00:00 horas, horario de Chile continental, del día 25 de abril de 2023.**

Sólo se considerarán como postulados aquellos proyectos que, hasta la fecha y hora señalados, hayan concluido exitosamente todos los pasos de postulación en línea.

Las consultas serán recibidas por Corfo en el correo electrónico [semillaexpande@corfo.cl](mailto:semillaexpande@corfo.cl), hasta 3 (tres) días hábiles antes del término del plazo para las postulaciones indicado en el presente llamado. En caso de dirigirse consultas con posterioridad a dicho plazo, no se asegura la entrega de una respuesta oportuna.